



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

De conformidad con lo dispuesto por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1999, de 21 de abril, se le convoca a Vd. en calidad de miembro de esta Corporación, para que se sirva asistir a la **sesión ORDINARIA del PLENO**, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, el próximo **30 de marzo de 2017**, a las **NUEVE HORAS, TREINTA MINUTOS** con objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTORIA

- 1.01.- Se propone, aprobación del acta de la sesión ordinaria de 26-01-2017
- 1.02.- Se propone, la modificación de la ordenanza fiscal nº 7, epígrafe a) por servicios prestados en la Escuela Municipal De Música
- 1.03.- Se propone la modificación de la ordenanza fiscal Nº 7, epígrafe b) por servicios prestados en la Guardería Municipal
- 1.04.- Se propone la modificación de la ordenanza fiscal nº 7, epígrafe c) prestación de servicios en el Euskaltegi
- 1.05.- Se propone, expediente MC 2017 015 de crédito adicional para la amortización anticipada del préstamo formalizado en el año 2010 con la entidad Bilbao Bizkaia Kutxa para la financiación del Polideportivo de Pando por importe de 2.311.537,00 €.
- 1.06.- Se propone, aprobación de las bases reguladoras de las subvenciones anuales a asociaciones juveniles de Portugalete.
- 1.07.- Se propone, aprobación de las bases reguladoras de subvenciones destinadas a apoyar las fiestas tradicionales y de barrio de Portugalete.
- 1.08.- Se propone, aprobación de las bases reguladoras de subvenciones a actividades culturales concretas organizadas por las entidades socio-culturales y casas regionales de Portugalete.
- 1.09.- Se propone, aprobación de la normativa de 2017 sobre las subvenciones a rótulos en euskera
- 1.10.- Se propone, aprobación de la normativa reguladora de las ayudas a personas adultas para el aprendizaje del euskera durante el curso 2016-2017
- 1.11.- Se propone, aprobación definitiva de la modificación puntual nº5 del PGOU en el SUNC-02.



1.12.- Se propone, adhesión a la Propuesta de Convenio de Acreedores presentada por Servicios Hosteleros Mikeldi S.L. ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao en el procedimiento concursal nº 980/2015.

1.13.- Mociones fuera del orden del día sobre asuntos de competencia plenaria.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL PLENO. (MOCIONES, PREGUNTAS Y RUEGOS), art. 46.2.e) LRBRL.

Dación de cuenta del decreto de la alcaldía de 17 de marzo de 2017 por el que se aprueba la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2016.

2.01).-Mociones sobre asuntos no incluidos en el régimen competencial del Pleno art. 22 LRBRL

2.01.01.- Moción presentada por el grupo municipal del PP relativa a los presupuestos.?

2.01.02.-Moción conjunta presentada por EH Bildu y Portugalujo Despierta –Esna Gaitezen relativa a bonificaciones en la tarifa de suministro de agua.

2.01.03.- Moción presentada por EH Bildu relativa a la cantidad a percibir por ley a partir de 2017 por los perceptores de la prestación de RGI.

2.01.04.- Moción presentada por EH Bildu relativa a ubicar el cuadro del “Guernica” en Gernika- Lumo.

2.01.05.- Moción presentada por Portugalujo Despierta –Esna Gaitezen relativa a solicitud del vecindario de la c/ Federico Martínez y del barrio de Repélega para que se promueva y facilite la revisión del Plan Especial del SUNC-1.

2.01.06.- Moción Presentada por Portugalujo Despierta Esna Gaitezen relativa a presupuestos participativos

2.01.07.- Moción presentada por Portugalujo Despierta Esna Gaitezen relativa a la retirada de un cuadro del Salón de Plenos.

2.01.08.- Moción presentada por particular como miembro de la Mesa Estatal Pro-Referéndum de las Pensiones (MERP), relativa a Referéndum de las Pensiones, suscrita por los grupos municipales PSE-EE; Portugalujo Despierta Esna Gaitezen y EH-Bildu para su presentación al Pleno



OTRAS RESOLUCIONES

- 4.- Preguntas**
- 5.- Ruegos**
- 6.- Aceptación de la renuncia al cargo de Concejal de D. Jabier Aranburuzabala Fuentes, del Grupo Municipal EAJ – PNV y remisión a la Junta Electoral Central para su sustitución.**

En la Noble Villa de Portugalde, a 27 de marzo de 2017.

EL ALCALDE,

Mikel Torres Lorenzo